

51. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

51.1 Misión

Administrar de forma responsable el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de Nicaragua, contribuyendo al desarrollo sostenible con equidad ambiental, económica y social.

51.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta en el Mar Caribe con una zona económica exclusiva de 150.7 mil km², que incluye la plataforma continental con profundidades menores a los 200 metros y aguas marinas profundas; en el Pacífico cuenta con una zona económica exclusiva de 89 mil km², con las mismas características; 989 kilómetros de costa en ambos litorales y 9.3 mil km² de agua dulce o aguas interiores, contando con un rico potencial pesquero. Tenemos un total de 226 comunidades pesqueras y acuícolas en 40 municipios de 7 Departamentos y 2 Regiones Autónomas.

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y la Acuicultura, alineado al Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026 en la Política Productiva, promueve el crecimiento en la producción, las exportaciones, la productividad, la seguridad y soberanía alimentaria de la población; el mejoramiento de la producción, elevando los rendimientos productivos del sector pesquero y acuícola mediante capacitaciones, desarrollo de capacidades, transferencia de tecnologías, agregación de valor y transformación, la comercialización y diversificación de mercados, restituyendo así los derechos de las/los protagonistas del sector pesquero y acuícola, que contribuyan a la economía creativa, familiar y cooperativa, enmarcado en un aprovechamiento sostenible de los recursos, la diversificación productiva, la pesca y acuicultura responsable.

Retos del Sector

- Implementar la estrategia de pesca y acuicultura en el sector.
- Promover la Seguridad Social para pescadores y acuicultores.
- Diversificación de la producción pesquera y acuícola, así mismo, de los mercados nacionales e internacionales.
- Ordenamiento y registro de la actividad acuícola a pequeña escala.
- Mejorar la capacidad de respuesta de adaptación ante los efectos del cambio climático.
- Promover y fortalecer las capacidades en el uso y cumplimiento de las medidas de seguridad en el mar, así como de una pesca responsable y sostenible.
- Puesta en marcha del laboratorio para el cultivo de Peces de Agua Dulce en San Carlos.
- Establecimiento de un laboratorio para piscicultura marina y camarón de cultivo en el Pacífico.
- Mejorar las prácticas de manipulación e higiene en toda la cadena productiva de la pesca y la acuicultura.
- Promover y acompañar la inclusión de género y juventud en toda la cadena de valor.

- Impulsar el registro de los protagonistas de la pesca y acuicultura para fortalecer la trazabilidad.
- Promover a nivel nacional la acuicultura orientada al cultivo de camarón y desarrollo de la piscicultura.
- Impulsar la pesca deportiva y recreativa con la promoción de eventos en todos sus niveles.

51.3 Prioridades Estratégicas

- Promover la producción pesquera y acuícola, la diversificación de la actividad pesquera, el cultivo de especies nativas tanto para la exportación como para el abastecimiento de los mercados nacionales y locales.
- Impulsar programas para el desarrollo de la pesca artesanal en ambos litorales y aguas continentales.
- Fortalecer las cadenas de valor con mayor transformación y generación de valor agregado, tanto de los recursos que se producen, así como, de recursos con potencial, como la sardina y el atún.
- Continuar con la capitalización de los pequeños pescadores, mediante financiamiento para la adquisición de embarcaciones, equipos y aperos de pesca, así como la transferencia de tecnología y la facilitación de formas asociativas de organización.
- Desarrollo de mecanismos de comercialización, mediante la continuidad y ampliación de las ferias de promoción del consumo de productos pesqueros y acuícolas, así como el establecimiento de puestos de venta en barrios e instituciones del Estado, para abastecer a la población y empleados públicos, con productos de calidad y a precios justos, cuidando la calidad e inocuidad.

51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin de que la institución garantice la administración, promoción y desarrollo de los recursos pesqueros y acuícolas con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012 : REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Garantizará la administración de los recursos pesqueros y acuícolas, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura emitidas.		Resolución			15.0	15.0	15.0	15.0
Licencias otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros, permisos de operación para embarcaciones.		Licencia	26.0	5.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Normas de ordenación pesquera y acuícola actualizadas.		Norma	6.0	2.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Permisos de Pesca otorgados a embarcaciones para extracción de recursos, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso	846.0	441.0	380.0	380.0	380.0	380.0
Concesiones otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros.		Concesión	4.0	2.0	15.0	15.0	15.0	15.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Para fomentar el desarrollo pesquero y acuícola se mejorará la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, el consumo de dichos productos y la infraestructura pesquera y acuícola.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jornadas de degustación realizadas a nivel nacional.		Jornada	7.0	5.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Visitas de seguimiento a los Centros de acopios instalados.		Visita	59.0	6.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Asistencia técnica a cooperativas, productores (as), para mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola.		Asistencia	14.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Capacitaciones sobre código de conducta para la pesca responsable		Capacitación	9.0	10.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Número de protagonistas capacitados en temas sobre valor agregado, inocuidad, calidad y manipulación de productos pesqueros		Persona	307.0	181.0	460.0	460.0	460.0	460.0
Ferias de productos pesqueros y acuícolas realizadas.		Feria	40.0	16.0	40.0	40.0	40.0	40.0

PROGRAMA 014 : SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Numero de Nasas extraídas durante la veda de la langosta del Caribe.		Nº de Nasas	240,243.0	174,293.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Nasas Caladas al inicio de la temporada de pesca de langosta del Caribe		Nº de Nasas			400,000.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Avales emitidos para la obtención del IECC de la pesca artesanal.		Aval	4,879.0	2,844.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0
Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros, emitidos		Certificado	3,621.0	2,044.0	3,500.0	3,535.0	3,570.0	3,606.0
Certificados de captura para la Comunidad Europea (Reglamento No.1005/2008), emitidos		Certificado	87.0	27.0	40.0	60.0	90.0	135.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Acta	20,181.0	10,777.0	19,000.0	19,190.0	19,382.0	19,576.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación de los dispositivos excluidores de tortugas (DETs) en embarcaciones industriales camaroneras en los litorales costeros.		Acta	457.0	209.0	400.0	404.0	408.0	412.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se acompañará a los protagonistas en los procesos de asociatividad, se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas en temas de normativas pesqueras, el uso de artes y métodos de pesca y se fomentará el uso de incentivos fiscales para promover su desarrollo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a pescadores artesanales en temas sobre la obtención del IECC e IVA, seguridad en el mar, técnicas de buceo y seguridad social		Persona	905.0	193.0	700.0	700.0	700.0	700.0
Asistencia técnica a cooperativas pesqueras artesanales.		Cooperativa	91.0	39.0	86.0	86.0	86.0	86.0
Numero de pescadores artesanales asistidos para la obtención de avales para la exoneración del IVA por la compra de equipos, medios y artes de pesca		Pescador	284.0	181.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Protagonistas del sector que reciben bonos productivos pesqueros		Protagonista			1,000.0			
Inspectores municipales capacitados sobre pesca artesanal.		Inspector	46.0	35.0	38.0	40.0	40.0	40.0

PROGRAMA 016 : DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En el mediano plazo se prevé desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad	28.0	12.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Protagonistas atendidos con módulos tecnológicos para acuicultura		Protagonista			1,000.0			
Asistencia técnica a productores acuícolas.		Productor	76.0	29.0	1,040.0	90.0	90.0	90.0
Proyectos acuícolas validados.		Proyecto	1.0		1.0	1.0	1.0	1.0
Tecnologías y sistemas de producción transferidos a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultor	1,634.0	965.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0	750.0

PROGRAMA 017 : INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Se realizarán investigaciones y evaluaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar el aprovechamiento de los mismos, a sí mismo el establecimiento de normas para la regulación que garantice la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Número de tecnologías de pesca validadas		Unidad	1.0		1.0	1.0	1.0	1.0
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudio	18.0	10.0	19.0	18.0	18.0	18.0

PROGRAMA 018 : PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA

Este programa desarrolla acciones sobre los procesos de planificación estratégica y operativa funcional; de formulación de programas y proyectos enfocados en los lineamientos estratégicos y/o directrices que orienta la Secretaria de la Presidencia (SEPRES), en el marco de alineamiento con el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). Así mismo de procesar y generar la información estadística de desembarques, industrialización y exportaciones de productos pesqueros y acuícolas. Se encarga de monitorear y dar seguimiento a los indicadores de resultados, productos e impactos de los planes operativos de la institución, brinda asistencia técnica a los protagonistas en la formulación de proyectos, recopila, analiza y produce la información estadísticas de la producción y de las exportaciones pesqueras y acuícolas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Producción Pesqueras y Acuículas (Toneladas métricas)		Tonelada Métrica o Tonelada Larga	72,564.0	39,472.0	81,367.0	77,379.0	78,177.0	80,570.0
Informes mensuales y anuales sobre la ejecución de los planes y programas del sector pesquero y acuícola		Informe	13.0	6.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Exportaciones Pesqueras y Acuículas (Toneladas métricas)		Tonelada Métrica o Tonelada Larga	56,567.0	23,678.0	51,836.0	49,295.0	49,804.0	51,328.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	35,506	32,793	35,967	37,766	39,655	41,377
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCULA	2,391	2,521	2,573	2,702	2,837	3,007
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCULA	2,184	2,265	2,345	2,462	2,585	2,740
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	4,174	4,629	5,110	5,366	5,634	5,972
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCULA ARTESANAL	54,459	3,409	3,737	3,924	4,120	4,367

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,672	2,750	2,906	3,051	3,204	3,396
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	3,119	3,843	3,749	3,935	4,132	4,380
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	3,159	3,385	3,263	3,426	3,597	3,813
TOTAL	107,664	55,595	59,650	62,632	65,764	69,052

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	35,506	32,793	35,967	37,766	39,655	41,377
GASTO CORRIENTE	35,135	32,793	35,967	37,766	39,655	41,377
SERVICIOS PERSONALES	27,016	25,014	28,135	29,851	31,343	33,226
SERVICIOS NO PERSONALES	3,479	3,036	3,560	3,502	3,677	4,159
MATERIALES Y SUMINISTROS	313	312	274	296	310	532
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,327	4,431	3,998	4,117	4,325	3,460
GASTO DE CAPITAL	371	-	-	-	-	-
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,391	2,521	2,573	2,702	2,837	3,007
GASTO CORRIENTE	2,391	2,521	2,573	2,702	2,837	3,007
SERVICIOS PERSONALES	2,391	2,521	2,573	2,702	2,837	3,007
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,184	2,265	2,345	2,462	2,585	2,740
GASTO CORRIENTE	2,184	2,265	2,345	2,462	2,585	2,740
SERVICIOS PERSONALES	2,184	2,265	2,345	2,462	2,585	2,740
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	4,174	4,629	5,110	5,366	5,634	5,972
GASTO CORRIENTE	4,174	4,629	5,110	5,366	5,634	5,972
SERVICIOS PERSONALES	4,174	4,629	5,110	5,366	5,634	5,972
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	54,459	3,409	3,737	3,924	4,120	4,367
GASTO CORRIENTE	3,330	3,409	3,737	3,924	4,120	4,367
SERVICIOS PERSONALES	3,330	3,409	3,737	3,924	4,120	4,367
GASTO DE CAPITAL	51,129	-	-	-	-	-
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,672	2,750	2,906	3,051	3,204	3,396
GASTO CORRIENTE	2,672	2,750	2,906	3,051	3,204	3,396
SERVICIOS PERSONALES	2,672	2,750	2,906	3,051	3,204	3,396

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	3,119	3,843	3,749	3,935	4,132	4,380
GASTO CORRIENTE	3,119	3,843	3,749	3,935	4,132	4,380
SERVICIOS PERSONALES	3,119	3,843	3,749	3,935	4,132	4,380
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	3,159	3,385	3,263	3,426	3,597	3,813
GASTO CORRIENTE	3,159	3,385	3,263	3,426	3,597	3,813
SERVICIOS PERSONALES	3,159	3,385	3,263	3,426	3,597	3,813
TOTAL	107,664	55,595	59,650	62,632	65,764	69,052
GASTO CORRIENTE	56,164	55,595	59,650	62,632	65,764	69,052
SERVICIOS PERSONALES	48,045	47,816	51,818	54,717	57,452	60,901
SERVICIOS NO PERSONALES	3,479	3,036	3,560	3,502	3,677	4,159
MATERIALES Y SUMINISTROS	313	312	274	296	310	532
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,327	4,431	3,998	4,117	4,325	3,460
GASTO DE CAPITAL	51,500	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	35,506	32,793	35,967	37,766	39,655	41,377
Rentas del Tesoro	35,506	32,793	35,967	37,766	39,655	41,377
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,391	2,521	2,573	2,702	2,837	3,007
Rentas del Tesoro	2,391	2,521	2,573	2,702	2,837	3,007
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,184	2,265	2,345	2,462	2,585	2,740
Rentas del Tesoro	2,184	2,265	2,345	2,462	2,585	2,740
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	4,174	4,629	5,110	5,366	5,634	5,972
Rentas del Tesoro	4,174	4,629	5,110	5,366	5,634	5,972
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	54,459	3,409	3,737	3,924	4,120	4,367
Rentas del Tesoro	54,459	3,409	3,737	3,924	4,120	4,367
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,672	2,750	2,906	3,051	3,204	3,396
Rentas del Tesoro	2,672	2,750	2,906	3,051	3,204	3,396

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	3,119	3,843	3,749	3,935	4,132	4,380
Rentas del Tesoro	3,119	3,843	3,749	3,935	4,132	4,380
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	3,159	3,385	3,263	3,426	3,597	3,813
Rentas del Tesoro	3,159	3,385	3,263	3,426	3,597	3,813
TOTAL	107,664	55,595	59,650	62,632	65,764	69,052
Rentas del Tesoro	107,664	55,595	59,650	62,632	65,764	69,052